

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2093

Número de Repertorio: 4467

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2093 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309844494	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ANTONIETA	COMPRADOR
1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5-03-20-22-000	75872	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha generación: lunes, 13 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-003-000033684



20211308006P03126

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P03126						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (10:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027519	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309844494	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2622.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P03126**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000033684**

7

8

9

COMPRAVENTA

10

11

QUE OTORGA:

12

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ

13

14

A FAVOR DE:

15

MARIA ANTONIETA ZAMBRANO ZAMBRANO

16

17

CUANTIA: USD. \$.2.622.00

18

19

DI DOS COPIAS

20

21

*****IELG*****

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diez de septiembre del año dos
25 mil veintiuno, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte la
27 señora **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, con cédula de
28 ciudadanía número uno tres cero dos cero dos siete cinco uno guión nueve





1 por sus propios derechos, con Disolución de la Sociedad Conyugal que adjunta
2 al Protocolo como habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los
3 siguientes datos: **Dirección:** Barrio Umiña, ciudadela Los Algarrobos, Calle 30 y
4 Avenida 31 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0990792773; y, a quien en
5 adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por
6 otra parte la señora **MARIA ANTONIETA ZAMBRANO ZAMBRANO**, divorciada,
7 con cédula de ciudadanía número: uno tres cero nueve ocho cuatro cuatro
8 cuatro nueve guión cuatro, quien para efectos de notificaciones consigna los
9 siguientes datos: **Dirección:** Barrio Umiña, ciudadela Los Algarrobos, Calle 30 y
10 Avenida 31 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0990792773; y a quien en
11 adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Las
12 compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y
13 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y
14 de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy
15 Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de
16 COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta
17 para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada
18 textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
19 su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan
21 y suscriben, por una parte la señora MARIA AUXILIADORA DELGADO
22 SUAREZ con Disolución de la Sociedad Conyugal que adjunta, por su propios
23 derecho y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
24 "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARIA ANTONIETA ZAMBRANO
25 ZAMBRANO, por sus propios derechos y a quien se le denominará la
26 "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que
27 es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el Número
28 VEINTIDOS de la Manzana A, ubicado en la Vía a San Juan de Manta de la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los
2 señores: Jayron Pedro Delgado Delgado, Andrea Nataly Delgado Cevallos,
3 Atina Nicole Delgado Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Héctor
4 Cristóbal Delgado Suárez, Jeanette Magdalena Delgado Suárez y Héctor
5 Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la
6 Notaría Sexta del Cantón Manta el doce de julio del año dos mil diecisiete, e
7 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de agosto del
8 mismo año de su otorgamiento. Con fecha veintinueve de diciembre del año
9 dos mil diecisiete tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
10 Manta, Protocolización de Planos, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón
11 Manta el veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete. **TERCERA:**
12 **VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento,
13 la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor
14 del Comprador, el lote de terreno, que está ubicado en la Vía a San Juan de la
15 Parroquia y Cantón Manta, signado con el Lote Número VEINTIDOS de la
16 Manzana "A" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve
17 metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos nueve metros y
18 lindera con Propiedad Particular; Por el Costado Derecho, diecinueve metros
19 cuarenta y dos centímetros y lindera con Lote Número Veintitrés; y, Por el
20 Costado Izquierdo, los mismos diecinueve metros cuarenta y dos centímetros y
21 lindera con Lote Número Veintiuno, con un área total de: CIENTO SETENTA Y
22 CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.-
23 No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo
24 cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
25 tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce
26 y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
27 venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les
28 correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta





1 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
2 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
3 convenido entre las partes es la suma de: DOS MIL SEISCIENTOS
4 VEINTIDOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en
5 dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora;
6 sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la
7 parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre
8 de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
9 conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el
10 comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien,
11 no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero
12 o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda
13 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de
14 fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el
15 bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo
16 que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-
17 **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
18 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
19 con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a
20 la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
21 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
23 validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula
24 Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las
25 otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
27 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
28 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por



Ficha Registral-Bien Inmueble

75872



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018002
Certifico hasta el día 2021-08-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: martes, 27 abril 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la vía a San Juan

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA -

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno Numero 22 de la manzana A ubicado en la vía a San Juan de Manta, con una superficie total de 174,80m2., que tiene los siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00-calle pública.

Atras: 9,00. Propiedad particular.

Derecho: 19,42 lote 23.

Izquierdo: 19,42 lote 21.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2335 sábado, 05 agosto 2017	61141	61168
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	45 viernes, 29 diciembre 2017	1857	1871

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 05 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote DOS. Área total: 18.302,63m2.(DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS COMA SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS





Inscrito el: viernes, 29 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos inmueble ubicado en la Vía a San Juan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 1857

Número de Repertorio: 10241

Folio Final : 1857

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018002 certifico hasta el día 2021-08-10, la Ficha Registral Número: 75872.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Valido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 0 1 9 C 5 M B T D R



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 092021-042630
Manta, viernes 10 septiembre 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA** con cédula de ciudadanía No. **1302027519**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1432460INMEU6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 082021-041349

N° ELECTRÓNICO : 212700

Fecha: 2021-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-20-22-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 174.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302027519	DELGADO SUAREZ-MARIA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,622.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,622.00

SON: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141963YFK0AS7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-31 11:05:48

N° 082021-041830

Manta, martes 31 agosto 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-20-22-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA con C.C. 1302027519 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 22 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,622.00 DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1424462EFOOKL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: T360900980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/036396
DE ALCABALAS
Fecha: 08/31/2021 Por: 34.09
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 08/31/2021

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
Identificación: 1302027519 Teléfono: ND Correo:
Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ANTONIETA
Identificación: 1309844494 Teléfono: Correo:
Detalle:

VE-540271



PREDIO: Fecha adquisición: 03/05/2017
Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
5-03-20-22-000 2622.00 174.80 VIASANJUANDEMANTAMZALOTE22 2,622.00
Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	26.22	0.00	0.00	26.22
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	7.87	0.00	0.00	7.87
Total=>		34.09	0.00	0.00	34.09

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO



TITULO DE CREDITO #: T/2021/036397

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/31/2021

Por: 13.30

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/31/2021

Contribuyente: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1302027519

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2081.8

VE-640



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Identificación: 1302027519

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ANTONIETA

Identificación: 1309844494

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/05/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-03-20-22-000	2622.00	174.80	VIASANJUANDEMANTAMZALOTE22	2,622.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	13.30	0.00	0.00	13
Total=>		13.30	0.00	0.00	13

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	2,622
PRECIO DE ADQUISICION	540
DIFERENCIA BRUTA	2,081
MEJORAS	0
UTILIDAD BRUTA	2,081
AÑOS TRANSCURRIDOS	442.
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.
BASE IMPONIBLE	1,639.
IMP. CAUSADO	12.
COSTO ADMINISTRATIVO	1.
TOTAL A PAGAR	13.





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre Vial y L. 2 Telfs: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
Email: info@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



COMPROBANTE

000028298

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
47033	2021/08/31 14:09	31/08/2021 02:09:00p.m.	688739	
A FAVOR DE DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA C.I.: 1302027519				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 3234

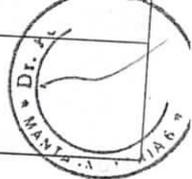
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/30



RECONSTRUCCIÓN DE PARTIDA CON ACTA EXISTENTE
FO2V02-PRO-GIR-AIA-002

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez verificados los registros de información procede a emitir la presente Acta Reconstruida de:

Matrimonio

En base a la partida existente en el Archivo:

Nacional

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Lugar y fecha; 12 DE DICIEMBRE 2017

Código de Reconstrucción: 2017-4(13)-0004007

RECONSTRUCCIÓN DE PARTIDA CON ACTA EXISTENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, hoy día 12 de Diciembre de 2017, a las 10:00 horas de la mañana, en el local de la Dirección General de Registro Civil, existiendo la presencia de los señores:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ANTONIO MOREIRA MOREIRA, nacido en Manta, el 21 de Mayo de 1958, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogado, con Cédula No 13-0158973, domiciliado en Manta, de estado anterior soltero, hijo de Pedro Dalgado Reyes y de María Auxiliadora Suárez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARÍA AUXILIADORA DELGADO SUÁREZ, nacida en Manta, el 12 de Septiembre de 1958, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada, con Cédula No 13-0288113, domiciliada en Manta, de estado anterior soltera, hija de Pedro Dalgado Reyes y de Rosa Argentina Suárez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA: 12 de Diciembre de 2017

En este matrimonio legitiman a su hijo común: Rogelio.

OBSERVACIONES

[Firmas manuscritas]



En cumplimiento a lo establecido en el Art.22 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad

y Datos Civiles se procede, a reconstruir el Acta de Matrimonio de: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO y DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

en base a la partida íntegra inscrita en el libro de Matrimonio de: MOREIRA MOREIRA ANTONIO

certificada por la Dirección de Gestión de Información Registral que se almacena en el archivo con el tomo: 1, Clase: ,Página: 6 , Acta: 6 del año: 1978.

Nacional
N° de Registro: XXXXXX

COPIA FE: Que el documento que antecede en 01... fojas más, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia

Manta.

9 JUN 2019

LCDA. CINTHYA PANCHANA ZAMBRANO
Técnico de Archivo Físico y Digital

Dr. Fernando Velaz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

LA PRESENTE ACTA RECONSTRUIDA TIENE EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 173-079-11953



173-079-11953

[Firma manuscrita]

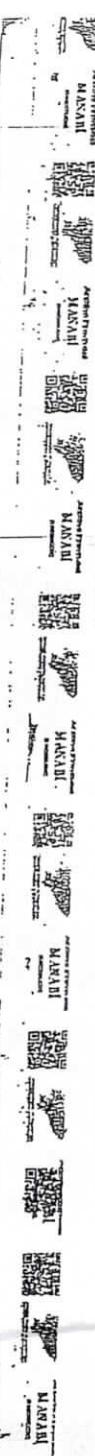
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



Acta de matrimonio de [illegible] de [illegible] de 19[illegible]
de [illegible] de 19[illegible]
de [illegible] de 19[illegible]
OPRESIONES, SUSCRIPCIONES O MARGINACIONES
[Illegible text regarding legal provisions]



[Signature]
LCDA. CINTHYA PANCHANA ZAMBRANO
Técnico de Archivo Físico y Digital

LA PRESENTE ACTA RECONSTRUIDA TIENE EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 173-079-11953

173-079-11953

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302027519

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ MARIA ARGENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REYES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

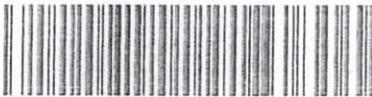
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-622-17466



212-622-17466

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO REYES PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ROSA ARGENTINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA
 2016-01-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



Nº 130202751-9
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 SUFRE SUFRE
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA MANTA
 SECCION 1
 CATEGORIA 0028 FEMENINO



DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 SEP 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309844494

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO MARÍA ANTONIETA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO PALMA DAVID VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO VELEZ ROSA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



María Zambrano

María Zambrano

N° de certificado: 218-622-17393



218-622-17393

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V333314222

860452864

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PALMA DAVID VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO VELEZ ROSA NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-06

Maria Zambrano

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

Nº 130984449-4

CECILLA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ANTONIETA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

BARRIO/EL MANTA

ZONA 1

JUNTA Nº 0087 FEMENINO

ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA ANTONIETA



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 SEP 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

1 mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en todo
2 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3

4

5

6

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ

7

C.C. No. 130202751-9

8

9

10

Maria Zambrano

11

MARIA ANTONIETA ZAMBRANO ZAMBRANO

12

C.C. No. 130984449-1

13

14

15

16

17

[Signature]
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

18

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

19

20

21

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello,
signo y firmo.

22

23

Manta, a *10-09-2021*

24

25

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

26

27

28



El Nota

